



**RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 144-2019-UNACH**  
Chota, 28 de octubre del 2019

**VISTO:**

Oficio N° 0287-2019-UNACH-AAMA/CFCA, de fecha 15 de octubre de 2019, suscrito por el Coordinador de la Facultad de Ciencias Agrarias; Acuerdo de Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora Número Diecisiete (17), de fecha 22 de octubre de 2019; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Ley N° 30220 – Ley Universitaria, vigente a partir del 10 de julio de 2014, se señalan los requisitos para la obtención de los grados académicos y títulos profesionales que se emitan en las universidades, aplicable a los alumnos que ingresan a partir de su vigencia.

Que, al culminar satisfactoriamente con los estudios universitarios y al amparo de los prescrito por el artículo 141° del Estatuto de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, teniendo en cuenta que los estudios profesionales conducen a la obtención del Grado Académico de Bachiller; y con Resolución de Coordinación N° 0152-2019-F.C.A./UNACH, de fecha 15 de octubre de 2019, se aprobó el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Agroindustrial a la ex alumna Lesly Kelita Benavidez Mejía.


Estando a lo expuesto a lo acordado por Sesión de Comisión Organizadora de fecha 22 de octubre de 2019 y en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 62° inciso 4) de la Ley N° 30220, artículo 141° del Estatuto y artículo 147° del Reglamento General de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: CONFERIR**, a Nombre de la Nación, el **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL**, a la ex alumna **Lesly Kelita Benavidez Mejía**, con Código Universitario N° 2013040083.

**ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR**, el cumplimiento de la presente Resolución a la Oficina de Secretaría General, para los fines pertinentes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

  
-----  
Dr. JOSÉ ANTONIO MANTILLA GUERRA  
PRESIDENTE  
COMISIÓN ORGANIZADORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

  
  
-----  
Abog. Amolfo Bustamante Mejía  
SECRETARIO GENERAL - UNACH

C.c.

Vicepresidencia Académica  
Facultad de Ciencias Agrarias  
Interesado  
Archivo